



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Campus Bahía de Algeciras), siendo las 16:32 horas del día 23 de febrero de 2026, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, actuando como Secretario D. Jaime Solís Román.

Orden del día:

1. Informe sobre la organización de las X Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).
2. Informe sobre la sesión del Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) y la propuesta de nuevo Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Estudiantado Universitario (Vicepresidencia Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales).
3. Informe sobre la aprobación de la Ley Universitaria para Andalucía (Vicepresidencia Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales).
4. Informe sobre la Instrucción por la que se establecen los Presupuestos y Normas de Ejecución de los Presupuestos de 2026 (Vicepresidencia Tercera de Asuntos Económicos y Transparencia).
5. Informe sobre el estado actual del campeonato deportivo intercampus UCA CUP (Dirección de Deportes, Cultura y Eventos).
6. Informe sobre el estado actual del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).
7. Informe sobre el estado actual de la Propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación por Compensación (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).
8. Informe sobre el estado actual del nuevo mapa interactivo (Dirección de Transformación Digital e Innovación).

1. Informe sobre la organización de las X Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).

El Sr. Presidente de la bienvenida al nuevo Delegado de Centro de EIMANAR, D. Jose Caro Romero. A continuación, informa que cada año se organizan jornadas de formación para representantes estudiantiles. Explica que, aunque estaban previstas para celebrarse en febrero, tuvieron que suspenderse debido a la borrasca. Indica que las jornadas se realizarán previsiblemente durante la primera quincena de marzo.

Detalla que la formación se estructurará en tres partes: una primera sesión común para todos los representantes; una segunda sesión específica en cada centro, centrada en las particularidades de cada uno; y, por último, una sesión dirigida exclusivamente a los Delegados de Centro.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias informa que las jornadas de la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial (AERRAIIIT) tendrán lugar del 11 al 15 de marzo, coincidiendo con el Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE).

El Sr. Secretario comunica que las personas que se inscribieron anteriormente deberán volver a inscribirse mediante el nuevo formulario habilitado.

2. Informe sobre la sesión del Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) y la propuesta de nuevo Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Estudiantado Universitario (Vicepresidencia Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales).

El Sr. Presidente expone el informe sobre la sesión del Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE), centrándose en el borrador de la propuesta de Real Decreto del Estatuto del Estudiantado y las mociones presentadas.

El Sr. Presidente realiza un resumen de la normativa existente de especial relevancia para la representación estudiantil.

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad comenta que en el reglamento de evaluación que se apruebe hay que diferenciar entre revisión y segunda corrección, debido a que puede traer problemas en el caso de que no se pueda bajar la nota en una revisión.

El Sr. Presidente comenta que la justificación de falta por asistencia a sectorial les pareció interesante pero que todavía no lo ha visto por escrito. Destaca que en la propuesta de Real Decreto se garantiza el derecho a tener al menos una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias solicita que intentemos conseguir que bajen el requisito de rendimiento del 65% para ingenierías para volver a pedir la beca. La Sra. Vicesecretaria comenta que el porcentaje de la rama de jurídicas también es demasiado alto.

Entre las mociones aprobadas en el pleno del CEUNE, el Sr. Presidente destaca que se aprobó una moción para el Reconocimiento Integral de la Labor de Representación Estudiantil, en la que se incluía que algunos representantes de estudiantes podrían recibir una remuneración por su trabajo, indicando que él estuvo en contra de la inclusión de esta parte en el documento.

Se produce un debate entre los Sres. Representantes acerca de la remuneración para representantes.

3. Informe sobre la aprobación de la Ley Universitaria para Andalucía (Vicepresidencia Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales).

La Sra. Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales expone la situación actual de la Ley Universitaria para Andalucía, así como los últimos cambios que ha experimentado. Entre los cambios más significativos, destaca la necesidad de disponer de un certificado de idiomas de nivel B2 para la obtención de un título universitario; el reconocimiento de los Consejos de Estudiantes como órganos de representación estudiantil; la bonificación por parte de la Junta de Andalucía a los estudiantes, pero sin incluir la bonificación del 99%; la regulación del paro académico dependiente de las universidades y el reconocimiento de becas y ayudas académicas.

El Sr. Presidente comenta que la tramitación de esta normativa le ha llegado de manera repentina al inicio del mandato, sin haber recibido información sobre el trabajo previo realizado antes de asumir sus funciones.

Se genera un debate entre los Sres. Representantes sobre la conveniencia de implantar una asignatura de inglés técnico u otro idioma necesario que permita al estudiantado obtener las competencias lingüísticas para la obtención del título de grado. La Sra. Vicepresidenta Segunda indica que deberá reunirse con el Vicerrectorado para estudiar cómo podría implementarse esta propuesta y qué opciones serían viables.

La Sra. Vicepresidenta Segunda informa también de que se trasladó a la Junta de Andalucía la necesidad de que el alumnado que pasa de la ESO a Bachillerato disponga ya de una base lingüística suficiente en inglés, de manera que no deba comenzar desde cero. Asimismo, señala que se propuso que la superación de la prueba de acceso a la universidad habilite automáticamente la acreditación del nivel B2.

4. Informe sobre la Instrucción por la que se establecen los Presupuestos y Normas de Ejecución de los Presupuestos de 2026 (Vicepresidencia Tercera de Asuntos Económicos y Transparencia).

El Sr. Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia expone la situación de la futura instrucción económica, actualmente en proceso de elaboración. Explica que existen dos partidas presupuestarias: una que debe ejecutarse íntegramente durante el año, ya que los fondos no utilizados son retirados; y otra que permanece disponible sin la obligación de agotarse en el ejercicio.

Informa de que la orgánica del CEUCA mantiene una dotación de 6.000 €, igual que en el ejercicio anterior. Señala que los principales gastos previstos corresponden a los viajes de representación, tanto nacionales como internacionales, y al gasto ordinario del Consejo. Asimismo, indica que la instrucción incluirá, además del reparto presupuestario, la normativa de ejecución de gastos correspondiente a la orgánica del CEUCA.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias considera que debería cubrirse el coste de la comida del día de hoy, dado que, debido al horario de inicio de la reunión, todas las personas asistentes tuvieron que comer en el Campus Bahía de Algeciras. Añade que, durante la campaña de Navidad, asumió ciertos gastos con fondos propios porque desconocía que el CEUCA disponía de recursos económicos destinados a las Delegaciones de Estudiantes.

La Sra. Delegada de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería pregunta por la asignación presupuestaria destinada a las Delegaciones este año. El Sr. Vicepresidente Tercero responde que existe una parte del presupuesto, gestionada por el Decanato o la Dirección de cada centro, destinada específicamente a las delegaciones de estudiantes. No obstante, señala que aún no se ha determinado si dicha asignación será proporcional al tamaño del centro o una cantidad fija para todos.

5. Informe sobre el estado actual del campeonato deportivo intercampus UCA CUP (Dirección de Deportes, Cultura y Eventos).

El Sr. Presidente disculpa la ausencia de la Directora de Deportes, Cultura y Eventos.

El Sr. Presidente expone la estructura prevista para la UCA CUP, indicando que se desarrollará en tres fases: una competición interna a nivel de centro, una competición a nivel de campus y una competición final a nivel del Consejo de Estudiantes.

Los Delegados de Centro del Campus de Puerto Real muestran su preocupación por la dificultad organizativa que esta estructura implica.

La Sra. Delegada de Sede de la Facultad de Derecho en Algeciras solicita que los Delegados de Campus, en concreto el Sr. Delegado de Campus Bahía de Algeciras, se pongan inmediatamente a trabajar en este evento porque además de la dificultad de coordinar el Campus de Bahía de Algeciras se suma el tener su Centro en el Campus de Jerez que a efectos prácticos es tener dos centros coordinados con una única Delegación de Estudiantes.

El Sr. Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería comenta que la Dirección de Deportes no ha realizado un seguimiento adecuado del trabajo de los centros en relación con la UCA CUP.

La Sra. Delegada del Campus de Puerto Real señala que, en su momento, se comunicó que en ese campus no se celebraría competición deportiva alguna. Añade que, tras dicha comunicación, no se ha realizado ningún seguimiento por parte de la Dirección de Deportes y expresa su preocupación por lo que considera una falta de implicación e interés respecto a la organización en Puerto Real.

La Facultad de Derecho informa que sólo se ha celebrado una reunión con los Delegados de Centro de Jerez. Respecto al Campus Bahía de Algeciras, comentan que solo si existe apoyo tanto por parte del CEUCA como por parte de la Sra. Directora de Deportes, Cultura y Eventos, podrán hacer las competiciones.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación considera inviable organizar competiciones internas en los centros y campus tal como está planteado. Propone que, en su lugar, la selección de equipos se realice mediante un formulario, estableciendo uno o dos equipos por campus.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias expresa su desacuerdo con la propuesta, indicando que no le parece justo eliminar participantes mediante un formulario.

El Sr. Presidente propone que, de cara al próximo año, el CEUCA asuma íntegramente todas las fases de la organización de la UCA CUP.

Asimismo, se plantea que el CEUCA asuma este año la organización de las ligas de campus.

El Sr. Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería señala que, respecto a las competencias organizativas de los centros, el CEUCA debería asumir la organización cuando un centro decida no hacerlo. Añade que, una vez que el Campus de Puerto Real comunicó que no organizaría la liga, esta debería haber sido asumida por el CEUCA. Reitera que no considera adecuada la selección de equipos mediante formulario.

El Sr. Presidente expresa su sorpresa ante varias intervenciones, ya que el Reglamento de la UCA Cup se aprobó en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada en el mes de noviembre, y ningún Delegado de Centro mostró su oposición, en esa sesión o en conversaciones con el Sr. Presidente, sobre la organización y estructura del campeonato. Especialmente, destaca que el Campus de Puerto Real le trasladó que no iban a realizar una nueva edición de la Copa Gallo, a lo que él no mostró problema alguno para coordinar la actividad del Campus de Puerto Real con la UCA Cup. Pero indica que, tal y como se está planteando en esta sesión, el Campus de Puerto Real va a realizar un mini campeonato, algo muy distinto al planteamiento inicial.

El Sr. Presidente y el Sr. Director de Transformación Digital e Innovación se ponen a disposición de los Delegados del Campus de Puerto Real para ayudarles en lo que fuera necesario. El Campus de Puerto Real comunicará en los próximos días su situación definitiva.

6. Informe sobre el estado actual del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad hace un resumen de las enmiendas presentadas por el Consejo de Estudiantes al proyecto de Estatutos que han sido aceptadas o rechazadas.

7. Informe sobre el estado actual de la Propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación por Compensación (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

El Sr. Presidente toma la palabra para explicar en detalle los cambios incluidos en la propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación por Compensación.

En primer lugar, expone que la modificación afecta a varios artículos del reglamento y que el objetivo principal es actualizar procedimientos, plazos y criterios, así como garantizar la adecuación del proceso a la realidad actual.

Informa de que se revisan los plazos en los que el estudiantado puede presentar su solicitud de evaluación por compensación, adaptándolos para mejorar la gestión y la coordinación interna. Se actualiza la estructura y composición de ambos órganos.

El Sr. Presidente aclara que, en el caso de títulos habilitantes para el ejercicio profesional regulado, cuando una competencia del título dependa exclusivamente de la asignatura que se pide compensar, actualmente es obligatorio y vinculante solicitar un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Del mismo modo, este informe también es obligatorio cuando la asignatura pertenezca a un título interuniversitario.

En este caso, los informes dejarían de ser vinculantes con la nueva propuesta.

La resolución de las solicitudes deberá emitirse en un plazo máximo de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, reduciendo así tiempos de espera.

Se incorpora un nuevo criterio automático según el cual solo se contabilizan las convocatorias en las que se haya obtenido una nota superior a 0.

En determinados supuestos, concretamente, los vinculados al apartado 3c del artículo 8, la concesión del aprobado por compensación implicará que la Secretaría de la Comisión remita la apertura de un expediente informativo.

En el artículo 8.3 se modifica el criterio automático basado en la nota media del expediente, que será, al menos, un 5,5 para titulaciones de Ciencias e Ingeniería o Arquitectura.

La Comisión podrá resolver favorablemente casos no incluidos en los criterios automáticos, siempre tras un estudio individualizado, teniendo en cuenta variables como la nota media del expediente, número de presentaciones, evolución en las calificaciones, tipo de asignatura o circunstancias no académicas justificadas. Se enfatiza que estas resoluciones discrecionales deben estar debidamente motivadas.

8. Informe sobre el estado actual del nuevo mapa interactivo (Dirección de Transformación Digital e Innovación).

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación expone la propuesta del mapa. Comenta que está a la espera de reunirse con el Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital para poder implantarlo.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias le da la enhorabuena al Sr. Director de Transformación Digital e Innovación por el gran trabajo que está haciendo en Transformación Digital. Añade que se nota mucho el cambio en la presidencia CEUCA y su buen ambiente de trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:35 horas. De todo lo aquí expuesto doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, en Algeciras a 23 de febrero de 2026.

VºBº del Presidente del Consejo

El Secretario del Consejo

Gonzalo Santiago Parra

Jaime Solís Román

ANEXO I: ASISTENTES

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Santiago Parra, Gonzalo	Presidente del Consejo	Asiste
Sánchez Hinojosa, María	Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Quirós Rodríguez, Julia	Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales	Asiste
Parrao Chaves, Iván	Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia	Asiste
Solís Román, Jaime	Secretario del Consejo	Asiste
De la Pascua Roca, María José	Delegada de Centro de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	Asiste
Caro Romero, José	Delegado de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Asiste
Ayllón Román, Víctor José	Representante de Centro por Delegación de la Escuela Superior de Ingeniería	Delega en Iván Parrao Chaves
Torregrosa Molina, Carmen	Delegada de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Asiste
Cervilla Bellido, José María	Consejero de Gobierno	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Palacios Rodríguez, Rosario	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias	Asiste
Catalán Romero, Enrique	Representante de Centro por Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación	No asiste
Gamero Esmeralda, Alejandro	Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Ndiaye, Ndiaye Ndaw Fatou	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo	Delega en Gonzalo Santiago Parra
García Moreno, Lydia	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No asiste
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Consejera de Gobierno	No asiste
Álvarez Ruiz, Marta	Delegada de la Facultad de Derecho	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Carrión Jiménez, Gorka	Delegado de Centro de la Facultad de Enfermería	No asiste
Fernández Cuesta, Lucía	Consejera de Gobierno	No asiste
García Alfaro, José	Delegado de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras	Asiste
Aragonés Pastrana, Lucía	Delegada de Centro de la Facultad de Medicina	No asiste

Lista de Invitados:

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Aragonés Macías, Paula	Vicesecretaria	Asiste
Andrades Soltys, Natalia	Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad	Asiste
Gil González, Mario	Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo	No asiste

Delgado Lara, Raquel	Directora de Comunicación y Redes Sociales	No asiste
Gil González, Alfonso Francisco	Director de Transformación Digital e Innovación	Asiste
de la Iglesia Ledesma, Fernando	Delegado de Sede	No asiste
López Espiau, Jorge Antonio	Delegado de Sede	No asiste
Lorenzo Rodríguez, José Francisco	Delegado de Sede	No asiste
Mohamed Muñoz, Soraya	Delegado de Sede	No asiste

BORRADOR